
Comunicado 838/18. Recibe PGR en deportación a cuatro prófugos

Ciudad de México



Recibe PGR en deportación a cuatro prófugos.

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
05 de agosto de 2018

Categoría
Nacional

La Procuraduría General de la República (PGR) informa que cuatro hombres buscados en nuestro país fueron entregados en deportación por autoridades de los Estados Unidos de América, derivado de los mecanismos de coordinación que existen entre las áreas de procuración de justicia de ambos países.

En el primer caso, Eduardo "M", buscado por su probable responsabilidad en la comisión del delito de contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, en su variante de posesión de cocaína, con fines de comercio o suministro, fue repatriado por el cruce fronterizo que une a Calexico, California, y Mexicali, Baja California.

Al momento de su ingreso a nuestro país, el fugitivo fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en cumplimiento a la orden de captura librada en su contra por el Juez de Garantías del Distrito Judicial de Zacatecas.

Por otra parte, Mario "Z" fue repatriado y posteriormente detenido por elementos de la AIC, en cumplimiento a la orden de captura librada en su contra por el Juez de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Tecate, Baja California, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de robo con violencia.

Mario "Z" fue detenido en Los Ángeles, California, y una vez realizadas las gestiones necesarias, fue entregado en el Puente Internacional denominado "El Chaparral" que comunica a Tijuana, Baja California y San Ysidro, California.

Por ese paso fronterizo, también fue repatriado Pedro "L", quien cuenta con una orden de captura librada en su contra por el Juez Sexto de lo Penal en Tijuana, Baja California, por su probable responsabilidad en la comisión de delito de violación equiparada, por lo que fue detenido por policías federales ministeriales.

En otro asunto, Francisco "T" fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal, en cumplimiento a una orden de captura librada en su contra por el Juez Segundo de Primera Instancia Penal en Coahuila, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de robo agravado.

El reclamado fue ubicado en Del Rio, Texas, y una vez realizadas las gestiones necesarias, la Agencia de Control de Aduanas e Inmigración, División de Operaciones en Deportación, lo entregó en deportación por el puente denominado "Juarez-Lincoln" que une a Nuevo Laredo, Tamaulipas y Laredo, Texas.

La Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJA) y del Sistema de Agregadurías, reitera su compromiso de colaboración con las autoridades de los Estados Unidos de América en el combate a la delincuencia, con el fin de evitar que el límite territorial entre ambas naciones se convierta en una ventaja para quienes escapan de la justicia.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)

